



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021



PRESIDENCIA

OFICIO: PM/123/2019

El Salto, Jalisco a 01 de Marzo del 2019

LIC. JAIME ISMAEL DIAZ BRAMBILA

**ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE EL SALTO JALISCO**

PRESENTE.-

Por este medio le envío un cordial saludo y con fundamento en el punto de acuerdo de fecha 12 de Diciembre del 2018, así como en el artículo 37 Fracción IX de la ley de gobierno y administración pública del Estado, le solicito instruya al personal a su digno cargo a efecto de que se le brinde un apoyo económico al **C. José Alfredo López Barajas**, que consiste en la prestación de \$2,000.000 (Dos mil pesos 00/100 M. N.) *de manera mensual y hasta por seis meses*, por motivo de enfermedad.

Dicho apoyo se deberá de proporcionar dentro de los primeros 10 diez días de cada mes, comenzando el mes inmediato próximo a partir de la fecha de emisión de este documento.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

"2019, EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL"



LIC. RICARDO ZAID SANTILLAN GORTES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL SALTO JALISCO

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx